



**EJE ...**

**PROGRAMA DE EXPRESIÓN ESCRITA Y  
CREATIVA PARA ALUMNADO DE 1º E.S.O.**

**Begoña Beatriz Miguel Pérez**

## JUSTIFICACIÓN GENERAL

La expresión escrita siempre ha formado parte del currículo oficial de Lengua Castellana y Literatura. Mejorar la capacidad para escribir del alumnado es un objetivo al que todo docente se enfrenta en las aulas, y esto es así, porque la producción textual constituye uno de los medios de comunicación más utilizados en la vida social y el medio de comunicación principal en la escuela. La producción textual, tanto escrita como oral, constituye uno de los pilares básicos de los objetivos de enseñanza en secundaria.

¿Y para qué es importante la expresión escrita en el alumnado?

Gracias a la escritura, podemos expresar nuestras emociones, nuestros pensamientos, deseos, temores, inquietudes, sentimientos...Y lo que es más importante, gracias a la escritura podemos entender mejor nuestros pensamientos, puesto que en el proceso de escritura traducimos al lenguaje nuestros pensamientos más íntimos; este proceso posibilita clarificar nuestras propias ideas, entendernos mejor y ser capaces de expresarnos mediante el lenguaje. Pero además de ser un instrumento de comunicación, la escritura constituye un pilar fundamental en nuestra sociedad ya que es una herramienta indispensable en el ámbito social y educativo.

El alumnado de la ESO ya debiera haber adquirido en la etapa de la primaria la competencia escrita adecuada para hacer frente a los retos de la Secundaria. Sin embargo, con mucha frecuencia, el profesorado se alarma al considerar que las producciones escritas del alumnado son mediocres, tienen múltiples errores ortográficos, falta de coherencia y pobreza expresiva. Y no están hablando de alumnado con dificultades específicas de aprendizaje en esta área ni de alumnado de Compensación Educativa por razones de origen desfavorecido, sobre los que se estiman que tengan un rendimiento inferior en dicha competencia. Por tanto, son muchos los alumnos que consideran la escritura frustrante y tediosa, unos por falta de práctica e interés y otros por sus propias dificultades internas o externas. De cualquier manera, va a suponer, intervenir sobre los procesos escritores en un clima lúdico, creativo y motivante, ahondando en las dificultades que se suelen detectar:

- Escasa planificación antes de escribir.
- Dedicar poco tiempo dedicado a actividades lectoras.

- No generan mucho contenido y suelen producir textos consistentes en un listado de ideas escasamente relacionadas.
- No responden a la exigencia de organización textual, ni a las necesidades del lector, ni a las exigencias del tema. La comprensión y coherencia resulta difusa.
- Dificultades en mantener la producción sin ayuda externa.
- La concentración pendiente de la grafía, ortografía, etc.; desvían la atención de otros procesos, como la génesis de ideas y la estructuración de contenidos.
- Problemas con la escritura de palabras, que afectan a la velocidad de escritura, ortografía y grafía.
- Dificultades en los procesos cognitivos de alto nivel: planificación y revisión (procedimientos ejecutivos).
- Falta de originalidad y capacidad para pensar en imágenes.

Por tanto, es necesaria una adecuada práctica pedagógica de las tareas asociadas a la enseñanza de la escritura incidiendo, sobre todo, en la posibilidad de emplear ideas insólitas y en el uso de los recursos de escritura de una forma lúdica que permita que al alumnado disfrutar y arriesgar en sus producciones.

La intervención que se realizará en este eje se incluye dentro del ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (PAPEA), que es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo del centro y cualquier procedimiento metodológico que fomente la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Usaré el género masculino por agilidad sin intención discriminatoria alguna.

## **JUSTIFICACIÓN LEGISLATIVA**

**Constitución Española 1978. Artículo 27. Derecho a la Educación.**

El **texto consolidado LOE (2006)-LOMLOE (2020)**, destaca la importancia del desarrollo de las siete competencias clave, entre las que se encuentran la competencia lingüística y la competencia en conciencia y expresiones culturales, fundamentales en este supuesto.

**ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.**

- Informar sobre estrategias de prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje a los miembros de la comunidad educativa.
- Proporcionar orientaciones para el diseño de las medidas de apoyo y refuerzo del alumnado, en la organización de agrupamientos flexibles, en el diseño de programas de respuesta educativa a las necesidades de apoyo educativo y en la evaluación del alumnado.
- Prestar asesoramiento y aportar orientaciones a las familias o representantes legales del alumnado, sobre el proceso educativo de sus hijos.
- Poner a disposición del centro la información sobre materiales y recursos didácticos para adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.

**ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo escolarizado en el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Enseñanzas de Educación Especial, en los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Modificada por ORDEN EDU/371/2018, de 2 de abril.**

**Instrucción de 24 de agosto de 2017 de la Dirección General de Innovación y Equidad Educativa por la que se modifica la instrucción de 9 de julio de 2015. ATDI.**

**RD 83/1996 por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.**

**ACUERDO 29/2017, de 15 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el II Plan de Atención a la Diversidad en la Educación de Castilla y León 2017-2022. En este plan se recogen 6 líneas estratégicas favorecedoras de la inclusión, estando este supuesto relacionado con:**

Línea 2: detección temprana de dificultades de aprendizaje e intervención.

Línea 3: Reducción del fracaso y abandono escolar.

Línea 4: participación de las familias.

Línea 6: respeto a las diferencias.

**DECRETO 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los Centros Educativos de Castilla y León.**

**DECRETO 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León.**

DECRETO 5/2018, de 8 marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/747/2014, de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

REAL DECRETO 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León (si se aplica a EP en cuyo caso es necesario cambiar la ORDE EDU 1054/2012 por la ORDEN EDU 987/2012).

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

### OBJETIVO GENERAL:

- Realizar un entrenamiento en las competencias escritas para que los alumnos mejoren sus habilidades para la descripción, narración de historias, cuentos, creación de adivinanzas, poesías y otras producciones libres. Todo ello, poniendo en juego la creatividad y el disfrute.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Dominar el conocimiento y uso de técnicas de descripción, narración, diálogo, creación de adivinanzas, poemas e historias con la metodología de G. Rodari (*"Gramática de la fantasía"*).
- Mejorar la organización de textos escritos, caligrafía y ortografía.
- Aprender las técnicas mediante una metodología lúdica.
- Elaborar producciones escritas no solo de forma individual sino también grupal mediante técnicas de aprendizaje cooperativo.
- Desarrollar la expresión escrita basada en la técnica del texto libre para estimular la imaginación y la creatividad.
- Desarrollar competencias relacionadas con la oratoria y los recursos expresivos que implican la comunicación verbal y no verbal.

### DESTINATARIOS:

ALUMNADO DE 1º ESO (Este eje se puede aplicar desde el nivel de 5º EP para quienes hagáis un Plan de EOEP).

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Hemos de ser conscientes que en el grupo destinatario del programa, habrá alumnado con necesidades de apoyo específicos que pueden tener dificultades debido a problemas de disgrafía, ortografía y habilidades lectoras y escritas, en general. Sin embargo, otros alumnos pueden encontrar en la creatividad su punto fuerte y destacar en los recursos lingüísticos que utilizan, algo que proyectarán a la composición escrita. Para otros alumnos, en cambio, el salto a la creatividad lo viven como un salto al vacío, experimentando el reto como algo incómodo hasta que empiezan a sentir confianza y fluyen las ideas. Será interesante ver la evolución de cada alumno ya que a la creatividad no hay que ponerle límites. Para el alumnado que hemos comentado ya, con ciertos obstáculos inherentes a él, se pueden usar autoinstrucciones, pautas de papel y apoyos visuales, utilizar más la expresión oral que la escrita, pudiendo grabar sus producciones en audio y/o vídeo para mostrar los resultados. Nos importa, sobre todo, que disfruten y den rienda suelta a esas ideas que surgen, encontrando la forma de expresión más acorde al estilo de cada alumno y a las características del momento en el que se encuentren.

### RECURSOS:

#### Personales:

Alumnado de 1º ESO.

Profesor de Lengua Castellana y Literatura.

Orientador Educativo

#### Materiales:

Bibliografía básica.

Fichas explicativas y de actividades

Pizarra digital

Diccionario personal

Bibliografía de G. Rodari

Rúbricas

Materiales de aprendizaje cooperativo

### TEMPORALIZACIÓN:

Segundo trimestre curso 2024/25.

Nº sesiones: 8 sesiones en el área de Lengua Castellana.

### METODOLOGÍA:

La escritura creativa se puede enseñar desde la óptica de la práctica en el aula a través del formato de *taller* siguiendo modelos que suponen una motivación.

La propuesta de escritura creativa de este programa se fundamenta en un marco interdisciplinario que incluye disciplinas como la pedagogía, la literatura, la lingüística, la psicología, la semiótica, entre otros, como la teoría de la creatividad, el aprendizaje significativo, la estética de lo artístico, etc. Esta propuesta de escritura creativa, por tanto, se apoya en las siguientes características:

- . Propicia una relación lúdica, experimental y estética con el lenguaje.
- . Libera el impulso inconsciente vinculado con el proceso creador, desbloquea el imaginario y propone el ejercicio consciente de habilidades creadoras.
- . Activa operaciones mentales propias del pensamiento divergente, es decir, aquel que pone en juego procesos irracionales, asociativos y generadores de diversas posibilidades alternativas.
- . Parte de un estado de sensibilización frente al lenguaje y promueve la imaginación entendida como la capacidad de captar imágenes y establecer tejidos y relaciones entre ellas para producir otras nuevas.
- . Está sustentada en prácticas y experiencias estéticas de lectura y escritura.
- . Desecha todo uso instrumental del lenguaje dando lugar al juego.
- . Invita a observar la realidad cotidiana desde nuevas perspectivas, a descubrir su belleza poética.

- . Habilita y enfatiza el valor de la oralidad, da lugar a las gradaciones en él, es decir, a la mejora de la dicción y al disfrute de la sonoridad de la palabra, ingredientes que colaboran a la hora de producir textos.
- . Por lo general, se ubica en el terreno de la escritura de ficción.
- . Trabaja con consignas que son la clave para activar la imaginación y el proceso creador.
- . Le da gran valor a la lectura, entendiéndola como proceso inherente a la producción escrita.
- . Implica un trabajo grupal, un proceso de co-construcción orientado por un coordinador o guía.
- . Genera procesos escriturales que incluyen la revisión y reescritura de los textos.
- . Constituye una alternativa frente a la rigidez del uso del lenguaje imperante y frente a la falta de sentido y de placer que acompaña una buena parte de sus prácticas de escritura.

La **metodología empleada** en la que se aúnan estas características es la aportada por el pedagogo y periodista **Gianni Rodari**, autor que juega con la fantasía y facilita que los niños y adultos pierdan el miedo a escribir. Tomamos de referencia, ante todo, su obra: *Gramática de la fantasía* (1973).

Se complementa esta metodología con la expuesta por Zariquiey (2016) y las técnicas de **aprendizaje cooperativo** difundidas por este autor y el colectivo cinética al que pertenece.

La metodología basada en **técnicas comunicativas** complementa las metodologías antes citadas, puesto que, la obra escrita pasará a ser expuesta oralmente e incluso, interpretada de forma individual o grupal.

En cuanto a la metodología empleada por el propio Orientador Educativo en la realización del asesoramiento al profesor del área de Lengua Castellana y Literatura de 1º ESO, podemos definirla como: **expositiva, reflexiva y colaborativa**. Se trata de explicar al docente las claves de la metodología de Rodari, del aprendizaje cooperativo y expositivo (si no lo manejara previamente), para pasar a explicar las dinámicas por sesiones diferenciando

aquellas de aplicación individual de aquellas realizadas en pequeño grupo, realizando la asignación de grupos de forma colaborativa entre el OE y el docente. La evaluación procesual precisa también de dicha implicación colaborativa para ir ajustando el programa y las actividades conforme vaya respondiendo el grupo de alumnos.

## PASOS en la INTERVENCIÓN:

### A-EVALUACIÓN INICIAL

En relación con el alumnado, haremos una primera actividad en la que utilizaremos la técnica de Rodari sobre crear una historia con tres palabras escogidas al azar. Analizaremos así los recursos expresivos y creativos de cada alumno, utilizando una rúbrica que nos servirá como instrumento evaluativo posterior a cada creación literaria generada, comprobando así, la evolución de cada participante.

En esta fase inicial es cuando también recogemos los conocimientos previos del docente del área de Lengua Castellana y Literatura sobre las metodologías y técnicas unificadas en el programa, de forma que, podamos planificar adecuadamente el tiempo y los contenidos que necesitamos transferir al docente.

### B. PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Nº sesiones: 8 sesiones.

#### ACTIVIDADES:

(Se describen una a una en el eje completo distribuidas en las sucesivas sesiones o talleres)

### C-GENERALIZACIÓN

Se comprobará si el alumno utiliza recursos expresivos y creativos en otras áreas, en su expresión oral y en el uso más cotidiano del pensamiento divergente.

## EVALUACIÓN:

Tres momentos: inicial, procesual y final.

Evaluación inicial: competencia escrita actual antes de la implementación de medidas. Revisión del Plan lector del Centro, de las Programaciones didácticas, de las notas del grupo y rúbrica resultante de la actividad realizada en esta fase, así como, la evaluación de los conocimientos y competencias del propio docente para liderar el programa.

Evaluación continua: autoevaluación y heteroevaluación del proceso del alumno en función de los escritos que va elaborando. Evaluación procesual de las propuestas y orientaciones puestas en funcionamiento para valorar su eficacia e idoneidad.

Evaluación final: valoración de la competencia lingüística como competencia clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje del área de Lengua Castellana y Literatura. Satisfacción, disfrute e interés de los contenidos y propuestas desarrolladas. Capacidad creativa. Competencia demostrada para trabajar individualmente y en grupo.

Instrumentos de evaluación: las propias creaciones literarias, rúbricas, grabaciones de la lectura de las producciones en el aula, notas de las áreas curriculares y de los niveles de competencia alcanzados, observaciones, anecdóticos y diarios de aprendizaje elaborados por el propio alumno.

### CONCLUSIONES:

Escribe bien quien es competente en la producción de textos variados en los que se dan de modo aceptable las propiedades textuales de la corrección, la cohesión textual, la coherencia y la adecuación. Es decir, un texto estará bien escrito cuando reúne los criterios citados. No obstante, la apuesta en este eje se dirige prioritariamente a la creatividad con la pretensión de que el alumnado mejore su competencia oral y escrita de una manera lúdica y motivadora. En este terreno creativo por el que se apuesta en este programa, la coherencia entre ideas está en otro plano diferente frente al despliegue en imaginación, siendo esta competencia la meta principal buscada. Las técnicas de G. Rodari son sin duda válidas y no caducas para los fines señalados.

### BIBLIOGRAFÍA:

- Rodari, G. (1973): *Gramática de la fantasía*. Ed. Colihue.  
Valera, S. y Martín, J. (1994): *Expresión escrita*. Ed. SM.

Alonso Tapia, J. (1991): *Motivación y aprendizaje en el aula. Cómo enseñar a pensar*. Ed. Santillana.

Cassany, D. (1991): *Cómo aprender a escribir*. Ed. Paidós.

Vilá, M., Badia, D. (1992): *Juegos de expresión oral y escrita*. Ed. Graó.

Zariquiey, F. (2016). *Cooperar para aprender*. SM. Innovación Educativa.  
Recursos varios de Internet.

DEMO